



Bogotá D.C., 22 de enero de 2021

REC-GM-000014-2021-E

Señores:  
Business & Human Rights Resource Centre  
Atte: Amanda Romero Medina  
Representante para Sudamérica  
Calle 28 A # 15-31, Oficina 301 - Bogotá [Colombia]  
Mail: romero@business-humanrights.org

**Asunto:** Mención de REPSOL en el artículo denominado “Colombia: Detienen a líderes campesinos que se oponen a proyectos empresariales” publicado en su página WEB.

Cordial saludo:

Hemos identificado que en el portal web [www.business-humanrights.org](http://www.business-humanrights.org) se ha publicado una noticia el pasado 18 de enero denominada “*Colombia: Detienen a líderes campesinos que se oponen a proyectos empresariales*” en la cual se hace referencia a nuestra compañía y se indica que se nos invitó a realizar nuestros comentarios frente a las afirmaciones allí publicadas.

Al respecto, en primer lugar, queremos manifestar que no compartimos las afirmaciones allí expuestas las cuales carecen de fundamento como se explicará más adelante en esta carta; asimismo, que no recibimos ninguna comunicación solicitando un pronunciamiento de Repsol sobre este asunto en los correos electrónicos previamente informados a su portal y dispuestos para la atención de tales temas; razón por la cual, no tuvimos la oportunidad de remitir nuestros comentarios sobre dicha publicación.

Hechas las anteriores precisiones, es oportuno aclarar que desde el año 2011 Repsol no hace presencia ni desarrolla ningún tipo de actividad en el Departamento de Arauca, y que tampoco tiene previsto realizar proyectos en dicha zona.

Asimismo, queremos reiterar que en Repsol contamos con una Política de “Derechos Humanos y Comunidades”, que rige todas nuestras actuaciones y la cual establece, de manera clara, nuestro compromiso por respetar los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, lo que abarca aquellos derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan, las cuales son observadas en todas nuestras operaciones a nivel local y global. Razón por la cual no compartimos la referencia que de nuestra compañía se hace en dicho artículo.

Repsol Servicios Colombia  
Carrera 7 No. 77 – 07. Piso 13. Bogotá. Colombia  
Tels. +571 7051999. Fax. +571 7051980



Asimismo, que de acuerdo con la información pública, entendemos que de haberse producido una captura del señor Adolfo José Galle Tozcano en el mes de diciembre de 2020, la misma no tiene relación alguna con las operaciones de Repsol en Colombia, por lo que las afirmaciones hechas en la publicación constituyen una grave afectación al buen nombre de Repsol; por lo anterior, respetuosamente solicitamos adelantar de forma inmediata la respectiva rectificación eliminando la mención que de nuestra compañía se hace en la publicación.

Esperamos que esta información sea de su utilidad y quedamos a su disposición para cualquier inquietud adicional,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Lagos Salinas", written over a horizontal line.

**Patricia Lagos Salinas**

Gerente relaciones externas y comunidades  
Repsol Colombia